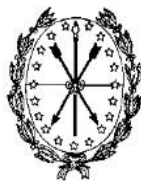


COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Segunda Circunscripción - Ley 3950 T.O.



Buenos Aires 1262
Tel.: (0341) 4461500
e-mail: colfarmstafe2@cfsf2.org.ar
S2000CET – ROSARIO

INSTRUCTIVO PARA ARMAR LA CARPETA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES EN LA TRAMITACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN PROFESIONAL 2026 04 al 21 de septiembre Modalidad del trámite: Digital

Complete el siguiente formulario de pre inscripción => [aquí](#)

Recordamos a los colegas interesados en iniciar los trámites, tener presente la siguiente documentación para armar la carpeta de antecedentes:

1. **Solicitud de adhesión a la certificación y recertificación Comité Provincial de Certificación.** Nota disponible en www.cfsf2.org.ar. Completar y firmar.
2. **Solicitud de adhesión a la certificación y recertificación FEFARA** (Certificación a nivel nacional). Nota disponible en www.cfsf2.org.ar Completar y firmar.
3. **Certificado ético profesional**, que se deberá tramitar a través del Departamento Legales del Colegio. Enviar nota solicitud (modelo disponible en www.cfsf2.org.ar) por correo electrónico a legales@cfsf2.org.ar (*)
4. **Constancia de ejercicio profesional**, que se deberá tramitar a través del sistema de gestión de trámites, Plataforma Timbó (<https://atencionvirtual.santafe.gob.ar>).
5. **Certificado de matrícula profesional**, que se deberá tramitar en el sector Matriculación del Colegio. Enviar solicitud por correo electrónico a danisa@cfsf2.org.ar o silvinar@cfsf2.org.ar (*)
6. **Formulario de suscripción de antecedentes.** Formulario disponible en www.cfsf2.org.ar Completar y firmar. Consta de dos partes: la primera se refiere al desempeño profesional y la segunda a las actividades acreditables realizadas.
7. **Título de Farmacéutico**
8. **Certificados** que avalen todas las actividades acreditables de su historia profesional en los últimos 5 años.

(*) Es importante recordar que no se debe tener deuda de matrícula al momento de la solicitud del certificado ético profesional y del certificado de matrícula profesional. Ambos tienen una validez de treinta días.

Remitir toda esta documentación al mail: sec_comisiones@cfsf2.org.ar del 04 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 - SIN EXCEPCION
Se confirmará recepción.

Importante:

- *Los archivos deben enviarse preferentemente en formato PDF*
- *Los archivos deben estar adjuntos (no en el cuerpo del mensaje)*
- *El título de cada archivo debe identificar su contenido. (Por ejemplo Solicitud de Adhesión certificación / recertificación Comité Provincial de Certificación, Certificado de Matrícula, etc.). Igual procedimiento para los certificados de cada curso.*
- *Presentar la documentación en forma ORDENADA y PROLIJA*

Para mayor información puede visitar la página web del Colegio www.cfsf2.org.ar o comunicarse con Secretaría de Comisiones por correo electrónico sec_comisiones@cfsf2.org.ar o por whatsapp 341 5 02-7154 - lunes a viernes de 8 a 16hs.